COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los suscritos ERNEY CONDE PAYAN identificado concedula de ciudadanía N°79.626.926 de Bogotá , domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en representación de INVERSIONES ZWAS SAS que en adelante se denominara **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones :

Que EL EPMSC DE PAZ DE ARIPORO, adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 152-010-2019, con el objeto de: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y MATERIAL VETERINARIO PARA EL SEMOVIENTE CANINO DE EPMSC DE PAZ DE ARIPORO"**

Que EL PROPONENTE ti ene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y EL EPMSC DE PAZ DE ARIPORO en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE ti ene interés en el proceso de Proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontraron e incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al EPMSC DE PAZ DE ARIPORO es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la Invitación Pública.

QUINTA: Declaro pública mente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la Invitación Pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad p revista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita al EPMSC DE PAZ

DE ARIPORO, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el articulo 9º de la Ley 80 de 1993

SEGUNDO Me comprometo a desarrollar todas mis actividades e n el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO Me comprometo a suministrar al EPMSC DE PAZ DE ARIPORO cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener cono cimiento.

CUARTO Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación Pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº 152-010-2019

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Villavicencio el día 24, del mes de Abril del 2019.

ERNEY CONDE PAYAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.626.926